



Rincón de Seca

Grupo Popular Rincón de Seca

pprincondeseca@gmail.com

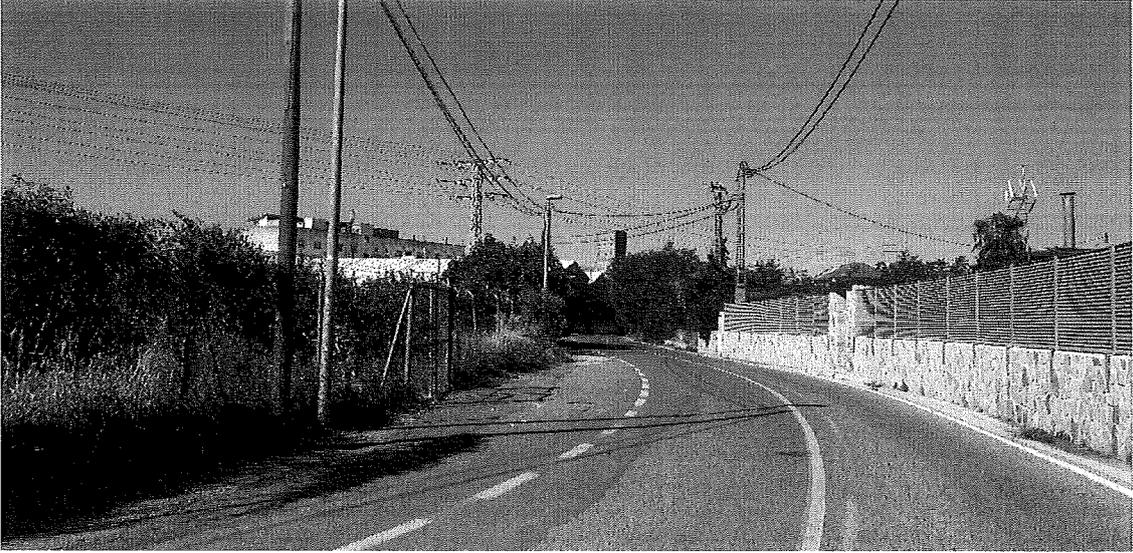
D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN CON D.N.I. 27463581-V, COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

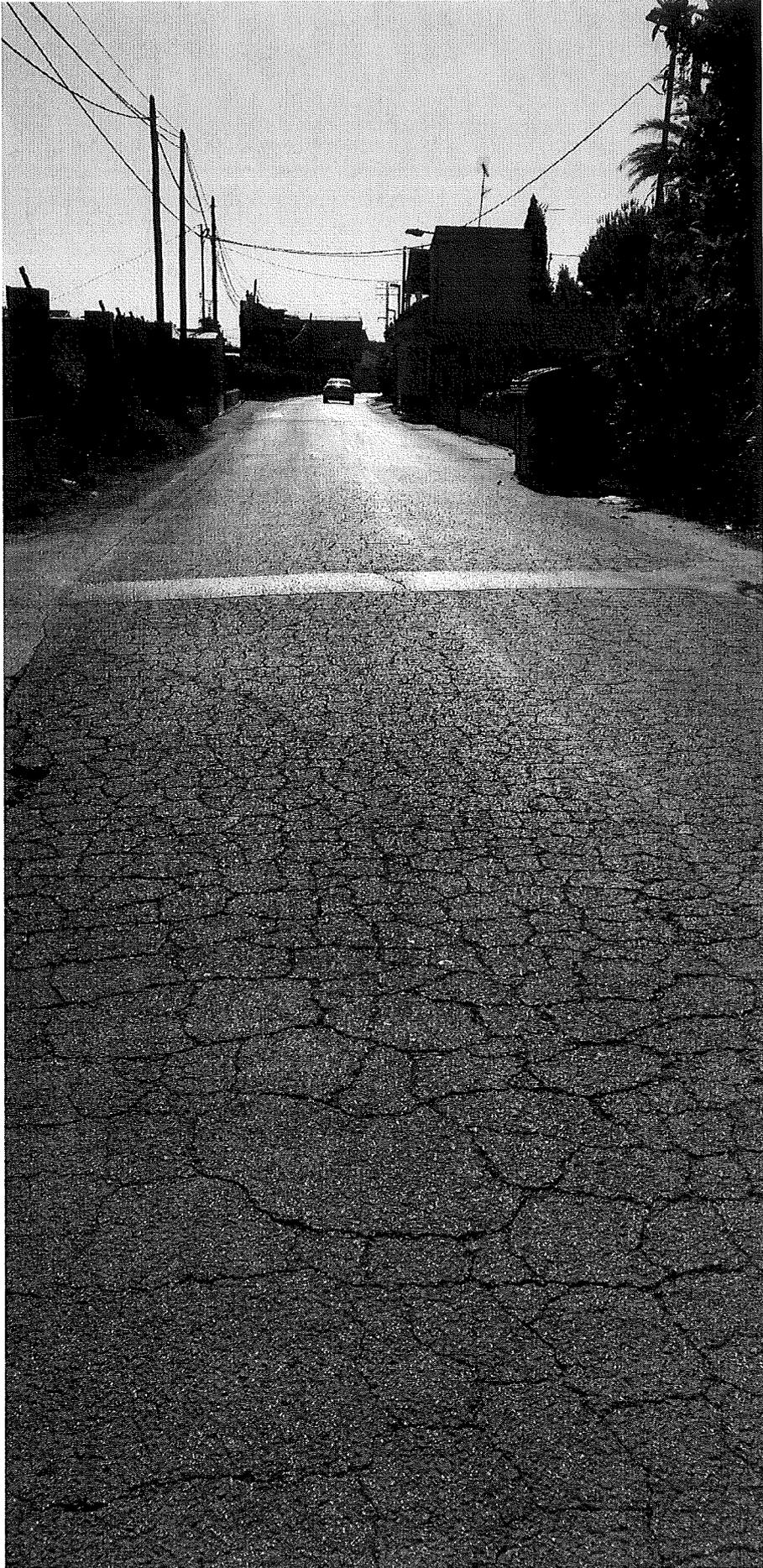
“ASFALTADO DEL CAMINO DEL REGUERÓN”

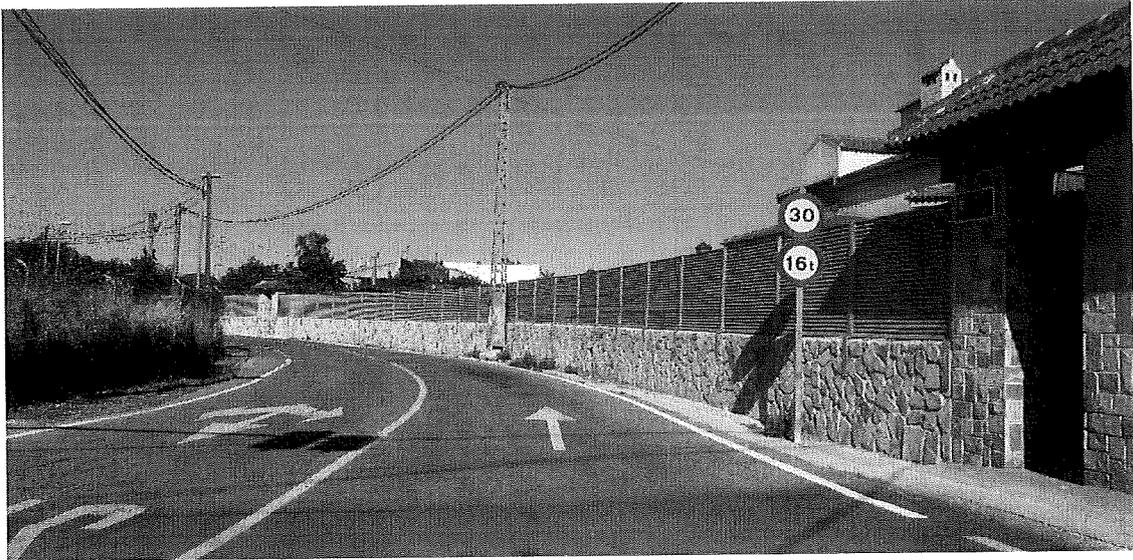
El Camino del Reguerón es una de las vías de comunicación entre Rincón de Seca y Nonduermas – La Raya, por lo que es muy transitada. Actualmente el tramo que discurre por Rincón de Seca (entre el Camino de Los Pinos, Cruce con Carril de La Civila hasta llegar a la Avda. Rincón de Seca) esta bastante mal, además de muchos baches, por lo que necesitamos una mejora urgente en su pavimento

ACUERDO

Que por parte de la Concejalía de Fomento se lleve a cabo el asfaltado de aproximadamente 400m total del tramo indicado.







Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal Rincón de Seca
Rincón de Seca (Murcia), a 17 Junio 2020



Rincón de Seca

Grupo Popular Rincón de Seca

pprincondeseca@gmail.com

14

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN CON D.N.I. 27463581-V, COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

“DOTAR DE SERVICIOS AL CAMINO DEL SECANO”

El Camino del Secano quedó partido en dos cuando se hizo el nuevo cauce del Río Segura. Este camino a día de hoy tiene carencias en sus servicios básicos como el abastecimiento de agua, teniendo sólo un contador para todas las viviendas (estando el contador a este lado del Río, haciendo un recorrido interminable la tubería que lo conecta con la última casa a la que abastece y con las innumerables averías con pérdidas de gran cantidad de agua), careciendo de alcantarillado en el 80% del camino y un asfaltado que ya presenta bastantes deficiencias

ACUERDO

Que por parte de la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

- Realizar un proyecto para completar el alcantarillado en todo el camino
- Dotar de nueva red de abastecimiento de agua individual, sustituyendo a la actual que es de un solo contrato para todas las viviendas

A través de la Concejalía de Fomento

- Asfaltado completo del camino

Y por parte de la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración





Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal Rincón de Seca
Rincón de Seca (Murcia), a 17 Junio 2020



Rincón de Seca

Grupo Popular Rincón de Seca

pprincondeseca@gmail.com

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN CON D.N.I. 27463581-V, COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

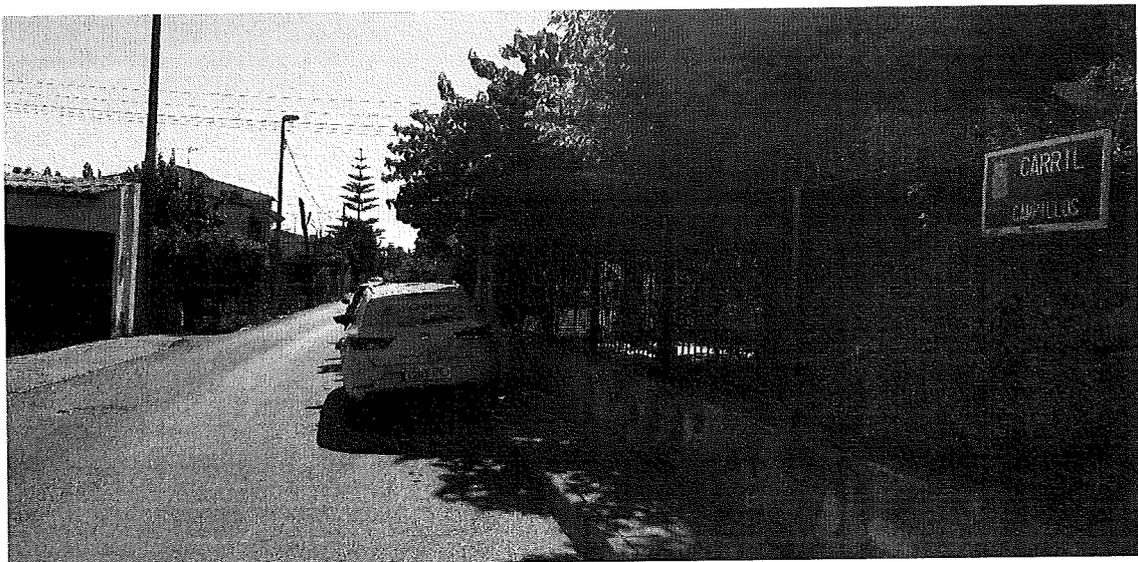
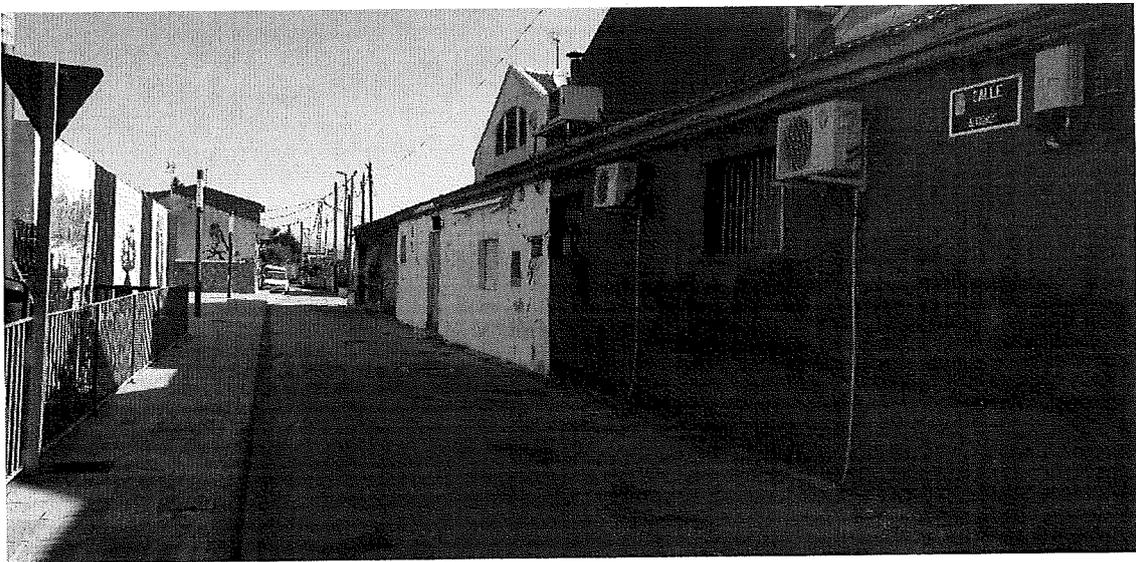
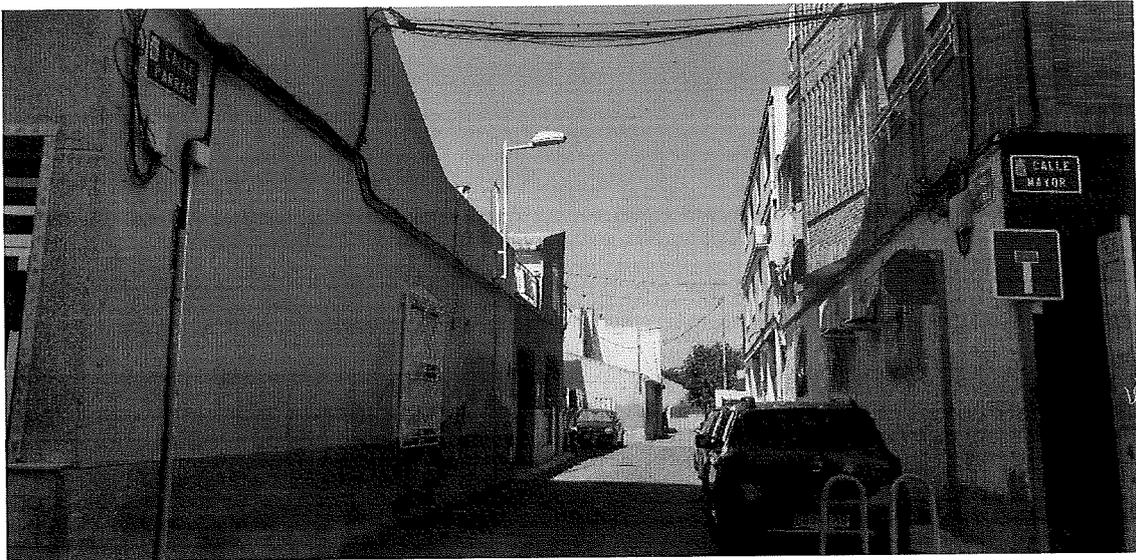
“ASFALTADO DE VARIOS CAMINOS EN RINCÓN DE SECA”

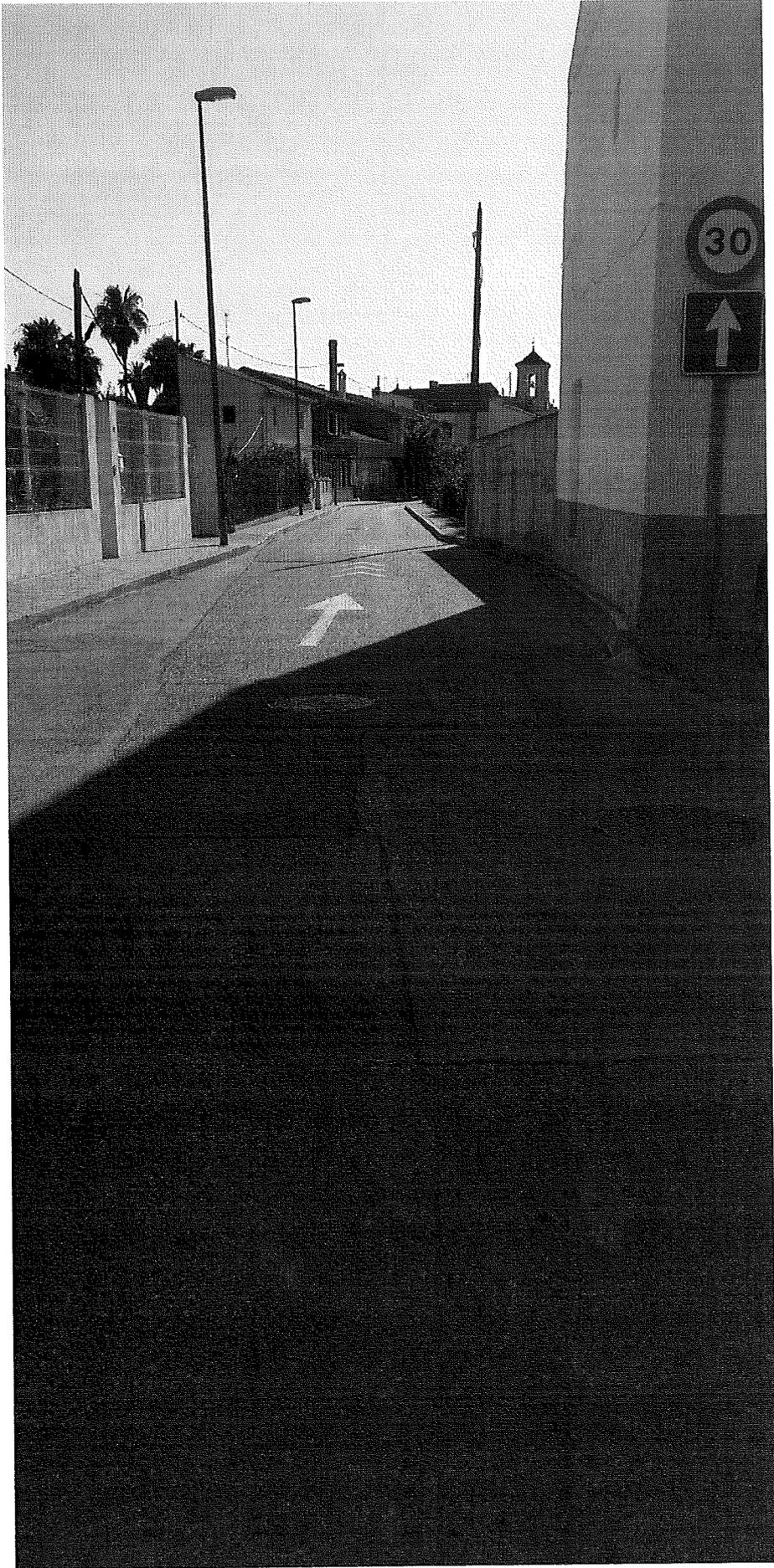
Ante el mal estado del pavimento de diferentes carriles/caminos de Rincón de Seca solicitamos que por parte de la concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Murcia, se lleven a cabo las mejoras necesarias con nuevo asfalto que dotará de más seguridad a todos los vecinos que transiten por ellos

ACUERDO

Que por parte de la Concejalía de Fomento se lleve a cabo el asfaltado integro de los siguientes caminos/carriles de la pedanía

- Calle Calvario
- Calle Orenes
- Carril Perichases
- Calle Parras
- Calle Auroros
- Carril Campillos
- Carril Marines
- Carril Belmontes
- Avda. de la Raya
- Camino de los Pinos
- Calle Fernández Caballero
- Calle Antoñitos







Rincón de Seca

Grupo Popular Rincón de Seca

pprincondeseca@gmail.com

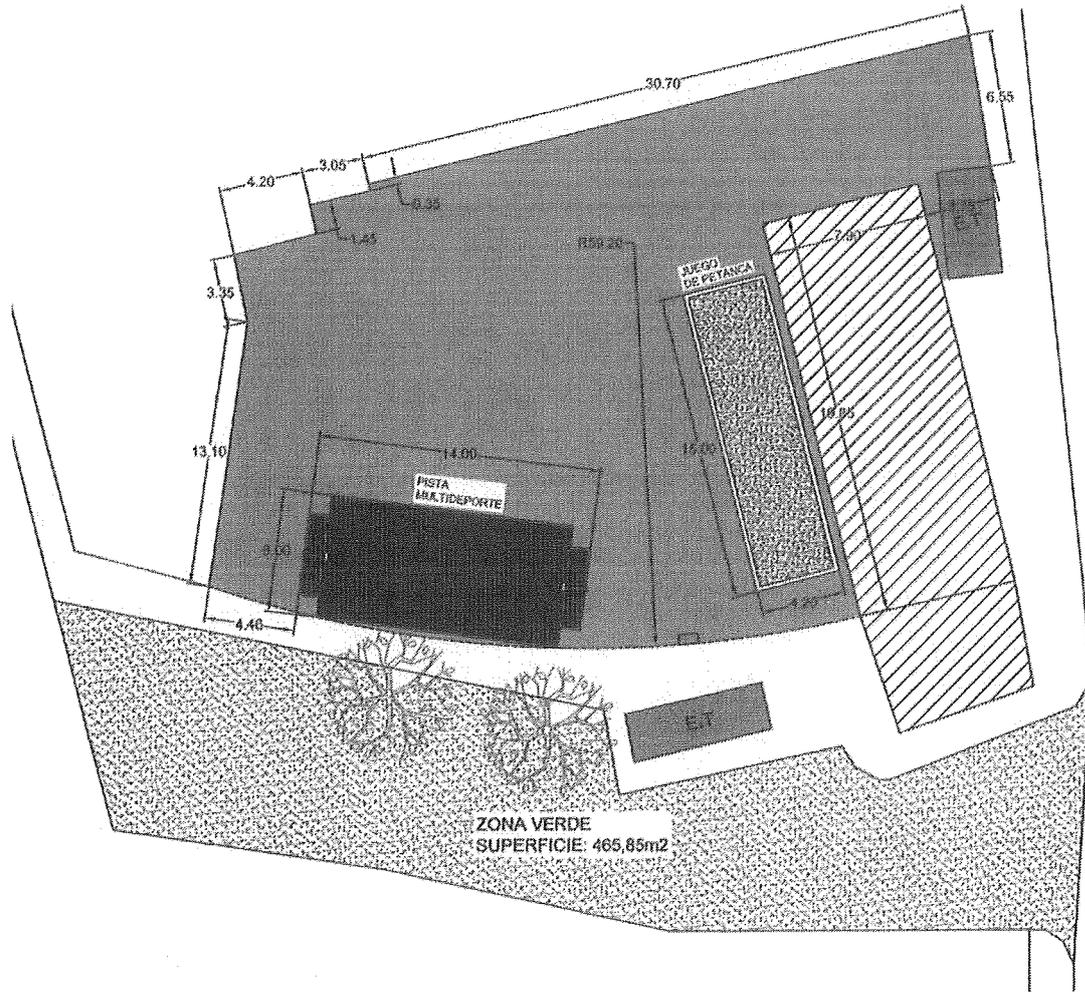
D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN CON D.N.I. 27463581-V, COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

“DESARROLLO DE ZONA DE OCIO Y DEPORTE EN SOLAR DE LA CALLE ANTONIO NAVARRO MANZANERA”

Ante la falta de zonas de ocio y deporte en Rincón de Seca, vemos una gran oportunidad usar el solar de la calle Antonio Navarro Manzanera (mientras no se desarrolle la Unidad de Ejecución prevista) dotándolo de espacios para el ocio y deporte tales como unas pistas de petanca, un mini campo de fútbol y baloncesto, aparatos de gimnasia al aire libre, etc que junto a los aparatos de gerontogimnasia completaran una nueva zona de esparcimiento

ACUERDO

- 1.- Solicitar a las Concejalías de Desarrollo Sostenible y Huerta; y a la de Cultura y Recuperación del Patrimonio la autorización correspondiente por parte de esta Junta Municipal para el uso provisional y con elementos provisionales/desmontables del mencionado solar que esta cedido a la Gerencia de Urbanismo con carácter fiduciario
- 2.- Tan pronto se tenga la autorización del uso, desarrollar por parte de esta Junta Municipal junto a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración la zona de ocio y deporte



Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal Rincón de Seca
Rincón de Seca (Murcia), a 19 Junio 2020

El portavoz del PSOE en la Junta Municipal de Rincón de Seca presenta al pleno del próximo día 25 de Junio de 2020 la siguiente moción para su debate y aprobación, si procede:

SOBRE LA APERTURA DEL CONSULTORIO MÉDICO DE RINCÓN DE SECA.

Con la llegada del COVID-19 y unos problemas surgidos en nuestro consultorio, el personal sanitario que ejercía su labor en dicho centro de trabajo fue tras la dado al ambulatorio de la Raya, con lo que los vecinos de nuestra pedanía deben trasladarse para sus visitas a los médico

En las instalaciones del consultorio de Rincón de Seca se instalaron servicios del 061 y de Protección Civil

Ante las numerosas quejas y molestias que a los vecinos de Rincón de Seca les supone el tener que trasladarse a otra pedanía para visitar a su médico (por ser muy mayores o dependientes y no tener medios para trasladarse) y habiendo pasado la Región de Murcia a la Nueva Normalidad.

ES POR LO QUE LLEVAMOS AL PLENO DE RINCÓN DE SECA EL SIGUIENTE ACUERDO:

Que se apruebe si procede, solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el traslado inmediato de los servicios instalados en nuestro consultorio para que vuelvan los servicios médicos que había antes del COVID-19 y nuestro vecinos y vecinas no se vean mermados de sus servicios sanitarios.

En Rincón de seca a 22 de Julio de 2020

Fdo. Antonio Gallardo Gambino.

Ciudadanos - Rincón de Seca, presenta ante su junta Junta Municipal, en el Pleno Ordinario celebrado en el mes de **Junio**, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la declaración del estado de alarma y por motivos excepcionales, el centro de Salud fue habilitado para teleasistencia del 061, con el cese habitual de su actividad, derivando la misma, a centros de las pedanías aledañas. Esta situación se podía entender por la gravedad de la pandemia, y tras la desescalada, ya debería de haber retomado su actividad habitual, ya que general malestar entre los vecinos, por los desplazamientos, sobre todo en las personas mayores.

Por lo anteriormente expuesto propongo al Pleno de la Junta Municipal el siguiente:

ACUERDO

Solicito por parte de esta junta, que se hagan las peticiones correspondientes a la concejalía que corresponda, para dar solución lo antes posible a esta situación, con la reapertura del centro para su actividad habitual.

En Murcia a 22 de Junio de 2020.

19

El portavoz del PSOE en la Junta Municipal de RINCÓN DE SECA , presenta al pleno del 25 De junio de 2020, la siguiente moción:

"SOBRE LA NECESIDAD DE NUEVA DISTRIBUCION DEL GASTO DESTINADO A FIESTAS"

La llegada de la crisis sanitaria del Covid-19 a nuestras vidas, va a determinar un cambio total de la vida de nuestros vecinos y vecinas, así como un cambio en cuanto a las prioridades que entendemos deben acometerse desde esta Junta Municipal.

Actualmente nos encontramos con que prácticamente todas las fiestas locales se están posponiendo cuando no suspendiéndose directamente.

Resulta evidente que en el supuesto de que las mismas sean posibles, no podrán serlo en el formato que hasta la fecha estábamos acostumbrados, dadas las limitaciones en cuanto a distanciamiento social, que de ser posible llevar a cabo las fiestas, habría que imponer a fin de impedir una posible masificación de personas, por lo que de realizarse, deberán serlo en un formato mucho más reducido, con presupuestos más bajos, fomentando en todo caso la participación vecinal.

Por ello, desde el Grupo Socialista en la Junta municipal entendemos que las partidas destinadas a la celebración de unas fiestas que posiblemente no se celebren o en el mejor de los casos caso se harán de forma muy limitada, deben de ser cambiadas y dirigidas a otros fines, de índole social, sanitario, educativo o análogo, ya que dicho gasto ante todo debe tener como fin último el ayudar a nuestros vecinos y vecinas.

Por todo ello, se lleva al Pleno de la Junta municipal de RINCÓN DE SECA el siguiente acuerdo:

.- Que la parte del gasto, establecido en los presupuestos de esta Junta, destinado a la realización de las fiestas patronales del año 2020, el cual dadas las circunstancias que concurren en la actualidad no va a ser posible realizar o en el mejor deberá ser claramente reducido, se destine a la realización de otros gastos que permitan paliar las graves consecuencias que la crisis sanitaria del COVID-19 está causando en materia socio-económica entre nuestros vecinos y vecinas, priorizando en todo lo posible el gasto de índole social, sanitario, educativo o análogo.
En RINCÓN DE SECA a 23 de junio de 2020.

Fdo. Antonio Gallardo Gambin

Ciudadanos - Rincón de Seca, presenta ante su junta Junta Municipal, en el Pleno Ordinario celebrado en el mes de **Junio**, las presentes **Preguntas** para su debate, si procede, de acuerdo con la siguiente.

PREGUNTAS

- **Cuando se reactivaran todas las actividades y asociaciones.**
- **Estado y que va a suceder con las subvenciones.**

En Murcia a 22 de Junio de 2019.